

Análisis económico

Mujer: mayor equilibrio en la asignación de los oficios del hogar y del cuidado

María Claudia Llanes Valenzuela
15 de marzo de 2024

En el día internacional de la mujer, revisando las cifras laborales de Colombia con mirada de género, el dato que más destaca es que por cada 100 hombres que se dedican a oficios del hogar no remunerados hay 755 mujeres que lo hacen. La cifra revela una realidad y es el amplio desequilibrio en la asignación de las labores del hogar y del cuidado, entre hombres y mujeres, que sobrecarga a las mujeres y que lleva a que muchas de ellas se queden por fuera del mercado laboral o tengan que aceptar trabajos mal remunerados o que no se ajustan a su formación, capacidades y/o gustos.

Las mujeres destinan una parte importante de su tiempo a actividades de trabajo no remunerado, alrededor de 8 horas diarias en promedio, frente a algo más de 3 horas que dedican los hombres. Con esto, el tiempo disponible para trabajar de forma remunerada es mucho menor y menos flexible en términos de horarios en el caso de las mujeres que en el de los hombres.

Recuerdo con tristeza que esta dinámica se evidenció claramente en tiempos de pandemia, cuando al cierre de los colegios y jardines infantiles muchas mujeres, en su papel de cuidadoras, salieron de la fuerza laboral para ocuparse de los niños. Y no solo de los niños sino también de sus adultos mayores o enfermos cercanos por el cierre de los centros de cuidado.

Estas labores de cuidado junto con otras características de la participación de la mujer en el trabajo se evidencian en una brecha de género en participación laboral amplia en Colombia, así, mientras 2 de 4 mujeres participa laboralmente, buscando trabajo o trabajando, 3 de 4 hombres lo hacen.

El bienestar de las personas y de sus hogares depende en gran medida de cómo accedan al mercado laboral y por eso estas cifras son tan relevantes. Por ejemplo, la pobreza en los hogares encabezados por una persona que no está en la fuerza laboral es del 40,2%, frente al 33,3% de aquellos liderados por personas que trabajan. Las labores de cuidado afectan de una manera relevante la aproximación que pueden hacer las mujeres al trabajo afectando negativamente sus ingresos y su bienestar. Así, propiciar un equilibrio en los tiempos de cuidado y labores no remuneradas en las familias permitiría aumentar la participación laboral femenina, su ingreso y su bienestar individual pero también el colectivo, reduciendo la vulnerabilidad de las mujeres y la de sus familias. Esta meta no es fácil porque necesita el consenso sobre su necesidad en la sociedad, para desarraigar creencias y comportamientos muy arraigados culturalmente.

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido de la presente comunicación o mensaje no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.